

29/06/2012

Fiscal Regional de Aysén sostuvo que "el colegio es un lugar trascendental para detectar la ocurrencia de delitos sexuales"

Los delitos sexuales han seguido en la agenda noticiosa durante esta semana, sobre todo por hechos denunciados en el sector oriente de Santiago y la visibilidad de este tema es beneficiosa para, al menos, intentar evitar la ocurrencia de estos delitos o, en su defecto, fomentar la denuncia responsable, sostuvo en su columna semanal en la prensa la principal autoridad de la Fiscalía en la Región de Aysén.



"Y en Coyhaique o en toda la región de Aysén no estamos ajenos a esta realidad. Es más, tenemos que convivir con ella diariamente, debido a que -en promedio- somos tristemente una de las regiones que más delitos sexuales posee a nivel nacional", comentó.

Pedro Salgado añadió que "los delitos sexuales contra menores de edad están básicamente constituidos por una conducta de contacto, abuso, transgresión y/o agresión sexual hacia el menor, caracterizada por la falta o vicio en el consentimiento. Y en este sentido, el colegio es un lugar trascendental para detectar la ocurrencia de los delitos sexuales".

La columna de opinión completa del Fiscal Regional de Aysén puede ser vista en el siguiente link: <http://www.eldivisadero.cl/noticias/?task=show&id=30671>